

## **Exigimos justicia para Jessica Rosario Vega Borbón**

La creciente violencia generalizada en el Estado de Sonora, ha impactado en forma exponencial contra las mujeres. Las diversas formas y modalidades de violencia tipificadas en la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia se hacen presente cada día, cuando vemos incremento en la violencia física, sexual, patrimonial, económica y psicológica, ya sea intrafamiliar, violencia escolar contra las estudiantes, violencia institucional por omisión en los sectores salud y procuración de justicia, y con la ocurrencia permanente de feminicidios que han ido transformando los patrones de ejecución, volviendo a repuntar el feminicidio íntimo, es decir el perpetrado por la pareja o ex pareja de la víctima.

Sin embargo, la mutiplicidad de delitos cometidos en la vía pública contra las mujeres por su condición de mujeres, ha propiciado un clima de terror entre mujeres de todas las edades, pues cada día vemos cómo se incrementan las privaciones ilegales de la libertad, conocidas como “levantones”. Casos como el de Rosario Tesopaco en donde tres mujeres permanecen desaparecidas por esa causa, o la denuncia pública del levantón de una estudiante de secundaria en Hermosillo no atendida por las autoridades, sin que veamos una acción decidida de prevención, atención y sanción por parte de las autoridades correspondientes.

El feminicidio de **Jessica Rosario Vega Borbón**, perpetrado en Navojoa, Sonora, el 21 de enero pasado por su esposo, nos eleva la alerta al máximo, pues ella pertenecía a una organización de mujeres con más de veinte años de trabajo, siendo una de sus funciones la capacitación para la prevención de la violencia de género, así como el acompañamiento a víctimas de violencia de género. Más aún, nos preocupa sobre manera cuando vemos que el responsable fue consignado por feminicidio con agravantes que no existen para ese delito en el Código penal del Estado de Sonora. Dados los antecedentes en materia de implementación del delito de feminicidio en Sonora documentados por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, no queremos pensar que la ausencia de un protocolo de investigación del delito de feminicidio con perspectiva de género, sea un pretexto para otorgar discrecionalidad para interpretar un delito de fácil acreditación como lo es el feminicidio.

Instamos a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora y Poder Judicial, a que se conduzcan de acuerdo a la legislación vigente en el Estado de Sonora, y asuman su responsabilidad de representar a la víctima, cuantimás si se trata, como lo definen organismos internacionales de derechos humanos, de una de las violaciones más graves a los derechos humanos de las mujeres: el feminicidio.

**¡Justicia para Jessica Rosario Vega Borbón!**  
**¡Aparición con vida de las tres mujeres secuestradas en Rosario Tesopaco!**  
**¡Acciones de prevención para evitar los levantones de mujeres en Hermosillo y todo Sonora!**

Hermosillo, Sonora, 28 de enero de 2015

### **ORGANIZACIONES**

Casa de la Mujer Indígena “La paloma” (CAMI La paloma), Cobanaras Federación Estatal de S de SS (Cobanaras), AMMOR, AC, Red Fronteriza Salud y Ambiente, AC (RFSA), Género, Salud y Medio Ambiente, IAP (GEMAS), Creciendo por sí mismos, AC, Cacto Azul, AC, Red Feminista Sonorense, Alternativa Cultural por la Equidad de Género, AC, Mujer Construye, Manitas por la Equidad, AC, APPO-BUSAC, Comité de Desarrollo Comunitario de la Colonia Eusebio Kino, AC, Jamuchim Nazuko, espacios alternativos para el desarrollo, AC, AMMOR Sinaloa, Mujeres las Serranitas S de SS, Tesopaco, UAIM Mayojustal S de SS, Etchojoa, Esperanza Quirigüeña S de SS, Quiriego, Mujeres Cobanaras S de SS, Navojoa, Teresa Urrea S de SS, Cajeme, Casa de la Mujer Indígena Noche Zihuame, Coordinadora Interregional Feminista Rural “Comaletzin”, AC, Sonora Ciudadana, AC, Mujeres y Punto, AC, Casa de la Mujer Indígena Zihuakali, Casa de la Mujer Indígena VE'E NAHIXI, Mujeres en Defensa de la Mujer, AC, Centro Alternativo para el Desarrollo Integral Indígena, AC, Yucatán, Lutisuc Asociación Cultural, AC, Asociación Sonorense por una Ciudadana Diversa e Incluyente, AC, Centro de Derechos de la Mujer Nāāxwiin, Colectivo para la Educación, democracia y Género, AC., Gente Diversa de Baja California, A.C., Red de mujeres organizadas de Sonora-RMOS A.C., AMMOR Durango, OCNF/Sonora.

### **PERSONAS**

Emma Cerón Díaz, Mercedes Zúñiga, Elsa Gpe. Núñez Esquer, Patricia Aranda, Amelia Iruretagoyena Quiroz, Cristina Martínez Rascón, Amalia Gutiérrez Hernández, Francisca Duarte Ahumada, Marcia Contreras López, Fernanda Aguilar, Ninfa Lorena Estrada Almada, Graciela Osornio Morales, Yoyis Yam Guadalupe Cervantes, Gloria Amador Santos, Ana Amado, Leticia Armienta, Emith Valdez Sánchez, Adelina López Urías, Olga Haydee Flores V, Isabel Dircio Chautla, Elvira Rojero Díaz, Catalina Denman Champión, Rosario Román Pérez, Gilda Salazar Antúnez, Margot Loustaunau Bautista, Inés Martínez de Castro, Ana Luisa Pacheco Gracia, Laura Carrera Lugo, Rosa Amelia Ceceña Meza, Maura Cristina Lira Murillo, Brígida Chautla Ramos, Ana Lucía Castro Luque, Beatriz Tapia Fonllem, Rubicela Pesado, Graciela Rocha, Sandra Martínez Contreras, Artemisa Castro Félix, Nehiby Alcántara Nieves, Elsa Cornejo Vucovich, Dora Ávila, Rosa Delia Caudillo, Leyla Acedo, Gris franco, Juan Manuel Silva Rodríguez, Erik Parra Armenta, Luis Rafael Medina Peñuelas, Ernesto Ladrón de Guevara, Guillermo Noriega Esparza, Ramón López Piña, Everardo Enríquez Parra, José Ma. Martínez, Susana Saldaña Cavazos, Magda Rivera Carrillo, Cristina Luzanilla Alonso, Luz del Alba Carrillo Kimball, Ana María López Rodríguez, Silvia Núñez Esquer.